



## CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS

<b>NOMBRE</b>		TRÁMITE	x	SERVICIO
Constancia de Número Oficial				
<b>DESCRIPCIÓN</b>				
Es la asignación de un número, que tiene como finalidad identificar el predio o inmueble en sentido progresivo y con registro oficial, en relación con el acceso principal del predio y la vía pública con la que tenga frente.				
<b>FUNDAMENTO LEGAL</b>		Artículos 18.6 fracción II, y 18.35 del Libro Decimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 8 fracciones I inciso A), B), C), D), E) y F) II inciso A), B) y C) y 9 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Artículos 23 y 144 fracción X incisos B del Código Financiero del Estado de México. Artículo 181 del Bando Municipal de Zinacantepec. Artículos 56, 57, 58 y 66 del Reglamento de Nomenclatura y Números Oficiales del Municipio de Zinacantepec.		
<b>DOCUMENTO A OBTENER</b>		Constancia de Número Oficial.		<b>VIGENCIA</b>
				permanente
<b>SE REALIZA EN LÍNEA</b>		SI	NO	<b>DIRECCIÓN WEB</b>
		NO	NO	
<b>CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE</b>		Cuando el propietario requiera de un número oficial para su predio o inmueble.		
<b>REQUISITOS</b>		<b>FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO</b>		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Formato de solicitud debidamente requisitado.</li> <li>-Documento que acredite la personalidad del solicitante y de su representante legal.</li> <li>-Documento que acredite la propiedad o posesión en concepto de propietario del inmueble.</li> <li>-Croquis de localización del predio.</li> <li>-Carta poder o poder notarial si el trámite lo realiza persona distinta al propietario.</li> <li>-Identificación oficial vigente con fotografía del solicitante y en su caso del representante legal.</li> <li>-Recibo del último pago predial y / o pago al comisariado ejidal.</li> <li>-Folder tamaño oficio, color beige.</li> </ul>	<b>ORIGINAL</b>  X  X  X  1	<b>COPIA(S)</b>  X  X  X  X	Artículos 18.6 fracción II, y 18.35 del Libro Decimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México.  Artículo 8 fracciones I inciso A), B), C), D), E) y F) II inciso A), B) y C) y 9 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.  Artículos 144 fracción X incisos B del Código Financiero del Estado de México.  Artículo 181 del Bando Municipal de Zinacantepec.  Artículos 56, 57, 58 y 66 del Reglamento de Nomenclatura y Números Oficiales del Municipio de Zinacantepec.  <b>Conformación de expediente para dictaminación.</b>	
<b>PERSONAS MORALES</b>				



"2018. AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE IGNACIO RAMIREZ CALZADA, EL NIGROMANTE"



AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC  
2018 - 2019

-Formato de solicitud debidamente requisitado. -Documento que acredite la personalidad del solicitante y de su representante legal. -Documento que acredite la propiedad o posesión en concepto de propietario del inmueble. -Croquis de localización del predio. -Carta poder o poder notarial si el trámite lo realiza persona distinta al propietario. -Identificación oficial vigente con fotografía del solicitante y en su caso del representante legal. -Recibo del último pago predial y / o pago al comisariado ejidal. -Folder tamaño oficio, color beige.	ORIGINAL	COPIA(S)	Artículos 18.6 fracción II, y 18.35 del Libro Decimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México.  Artículo 8 fracciones I inciso A), B), C), D), E) y F) II inciso A), B) y C) y 9 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.  Artículos 144 fracción X incisos B del Código Financiero del Estado de México.  Artículo 181 del Bando Municipal de Zinacantepec.  Artículos 56, 57, 58 y 66 del Reglamento de Nomenclatura y Números Oficiales del Municipio de Zinacantepec.  <b>Conformación de expediente para dictaminación.</b>
	X	X	
	X	X	
	X	X	
	X	X	
	1		

**INSTITUCIONES PÚBLICAS**

-Formato de solicitud debidamente requisitado. -Documento que acredite la personalidad del solicitante y de su representante legal. -Documento que acredite la propiedad o posesión en concepto de propietario del inmueble. -Croquis de localización del predio. -Carta poder o poder notarial si el trámite lo realiza persona distinta al propietario. -Identificación oficial vigente con fotografía del solicitante y en su caso del representante legal. -Recibo del último pago predial y / o pago al comisariado ejidal. -Folder tamaño oficio, color beige.	ORIGINAL	COPIA(S)	Artículos 18.6 fracción II, y 18.35 del Libro Decimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México.  Artículo 8 fracciones I inciso A), B), C), D), E) y F) II inciso A), B) y C) y 9 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.  Artículos 23 y 144 fracción X incisos B del Código Financiero del Estado de México.  Artículo 181 del Bando Municipal de Zinacantepec.  Artículos 56, 57, 58 y 66 del Reglamento de Nomenclatura y Números Oficiales del Municipio de Zinacantepec.  <b>Conformación de expediente para dictaminación.</b>
	X	X	
	X	X	
	X	X	
	X	X	
	1		

**OTROS**

	ORIGINAL	COPIA(S)	
--	----------	----------	--

<b>DURACIÓN DEL TRÁMITE</b>	<b>10 días hábiles</b>	<b>TIEMPO DE RESPUESTA</b>	<b>10 días hábiles</b>
<b>VIGENCIA</b>	<b>permanente</b>		
<b>COSTO</b>	<b>\$ 152.33</b>		
<b>FORMA DE PAGO</b>	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/>
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>
<b>DÓNDE PODRÁ PAGARSE</b>	<b>Tesorería Municipal</b>		
<b>OTRAS ALTERNATIVAS</b>			
<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE</b>	Se debe considerar que el expediente este completo.		

<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO</b>	<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE</b>
Ayuntamiento de Zinacantepec	Dirección de Desarrollo Urbano
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA</b>	Arq. Edwin Ramon Monroy Garatachia
<b>DOMICILIO</b>	CALLE: Jardín Constitución
	NO. INT. Y EXT.: 101



"2018. AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE IGNACIO RAMIREZ CALZADA, EL NIGROMANTE"



AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC  
2016 - 2018

COLONIA:	Barrio de San Miguel			MUNICIPIO:	Zinacantepec
C.P.:	51350	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	De 9:00 a 18:00 horas de lunes a viernes		
LÍNEA:	01722	TELÉFONOS:	5-08-04-13	EXTS.:	122 y 123
				FAX:	
				CORREO ELECTRÓNICO:	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
ORIGEN:					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:					
DOMICILIO:	CALLE:				NO. INT. Y EXT.:
COLONIA:				MUNICIPIO:	
C.P.:		HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:			
LÍNEA:		TELÉFONOS:		EXTS.:	
				FAX:	
				CORREO ELECTRÓNICO:	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:					
<b>OTROS</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cómo debo hacer el croquis de la ubicación del predio?				
RESPUESTA:	Se le entrega un ejemplo del croquis				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Por qué tengo que traer alineamiento, si la calle ya está alineada?				
RESPUESTA:	Porque el alineamiento tiene vigencia de un año y si me trae copia vigente anéxela en el expediente.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:					
RESPUESTA:					
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					

ELABORÓ:  ANA ISABEL ALVAREZ AVELINO NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO:  ARQ. EDWIN RAMON MONROY GARATACHIA DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 06/02/18
---	--	-------------------------------------

DIRECCIÓN DE  
 DESARROLLO URBANO